



ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Referencia: “Contrato de servicios de los trabajos de logística: recepción, transporte, manipulación, almacenamiento y entrega de libros y otros documentos en las bibliotecas públicas de Navarra”.

Expediente Plena: 1005_Resolución 311/2025, de 21 de noviembre.

En Pamplona, siendo las 8:00 horas del 5 de marzo de 2026, la Mesa de Contratación procede a evaluar la documentación aportada por la licitadora mejor clasificada y procede a la propuesta de adjudicación de dicho contrato.

La Mesa de Contratación queda constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Fernando Ross García, Jefe de la Sección Red de Bibliotecas.

VOCAL: Marisa Garcés Álvarez, Jefa de Sección Biblioteca de Navarra.

VOCAL: Laura Irulegui Casi, Jefa del Negociado de Coordinación Bibliotecaria.

VOCAL: Beatriz Barber Zugaldía, Interventora Delegada en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

VOCAL- SECRETARIA: Begoña López de Goicoechea Guembe, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

1. Finalizado el plazo establecido al efecto en el anuncio de licitación, la Mesa de Contratación designada al amparo del artículo 134 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, procedió a la apertura del Sobre nº 1 “Documentación general” con fecha 16 de diciembre de 2025.

Según se detalla en el acta de la sesión, de acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica, se recibió en tiempo y forma las ofertas de las empresas:

- Vía Manresa, S.L.
- Alaiz Courier, S.L.

Las mismas fueron admitidas a participar en el procedimiento de adjudicación del citado contrato. Seguidamente se procedió a la apertura del Sobre nº 2 relativo a la valoración de los criterios cualitativos.

2. El 23 de febrero de 2026, la Mesa de Contratación procedió a la valoración de las propuestas de las empresas licitadoras con criterios cualitativos.

La Mesa procedió a dar cuenta del informe técnico emitido a la vista del contenido del Sobre nº 2 “Criterios cualitativos” por el Servicio de Bibliotecas, relativo a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables mediante fórmulas establecidos en el pliego regulador de la contratación y visto dicho informe se acuerda por unanimidad de sus miembros asumirlo en su integridad, con el siguiente resultado:

LICITADORA	Descripción detallada de las características del sistema gestión, recogida, entrega, etc. (hasta 20 puntos)	Descripción detallada del sistema de manipulación, envío, entrega. (hasta 10 puntos)	Supervisión de la ejecución del servicio. (hasta 10 puntos)	TOTAL (40 puntos)
Vía Manresa, S.L.	9	6,5	6	21,5
Alaiz Courier, S.L.	16	7	6	29

La empresa Vía Manresa S.L. quedó excluida, de acuerdo con lo establecido en la base 12.2 del pliego de prescripciones administrativas, al no haber alcanzado en la valoración de criterios cualitativos al menos 25 puntos.

3. Con fecha 23 de febrero de 2026, con posterioridad a la valoración de la oferta técnica, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre nº 3 “Criterios cuantificables mediante fórmulas”.

La oferta presentada por la licitadora es la siguiente:

LICITADORA	Oferta económica (hasta 40 puntos)	Criterio social: Resolución conflicto entre trabajadores (hasta 6 puntos)	Criterio social: Formación al personal (hasta 4 puntos)	Mejoras: Entrega sobres, envoltorios (hasta 4 puntos)	Mejoras: Tiempos de respuesta (hasta 3 puntos)	Mejoras: Impresora térmica (hasta 3 puntos)
Alaiz Courier, S.L.	7,29 euros	SI	SI	SI	SI	SI

Aplicando las fórmulas del pliego de condiciones particulares a la oferta presentada por la licitadora en el Sobre nº 3, la puntuación es la siguiente:

LICITADORA	Oferta económica (hasta 40 puntos)	Criterio social: Resolución conflicto entre trabajadores (hasta 6 puntos)	Criterio social: Formación al personal (hasta 4 puntos)	Mejoras: Entrega sobres, envoltorios (hasta 4 puntos)	Mejoras: Tiempos de respuesta (hasta 3 puntos)	Mejoras: Impresora térmica (hasta 3 puntos)	TOTAL (hasta 60 puntos)
Alaiz Courier, S.L.	27,25	6	4	4	3	3	47,25

Sumada esta puntuación a la valoración conforme a los criterios cualitativos reflejados en el acta correspondiente, la puntuación total resultante es la siguiente:

LICITADORA	Valoración cualitativa	Valoración mediante fórmulas	TOTAL
Alaiz Courier, S.L.	29	47,25	76,25

4. En consecuencia, la Mesa de Contratación requirió a la mercantil Alaiz Courier, S.L., al ser la licitadora que ha realizado la oferta con la mejor calidad-precio para que, en el plazo de 7

días naturales, presentara a través de la Plataforma de Licitación Electrónica la documentación señalada en el pliego regulador de la contratación al efecto de realizar a su favor la adjudicación del contrato.

5. El 27 de febrero de 2026, Alaiz Courier, S.L. aportó la documentación. La Mesa de Contratación considera que se precisa solicitar la subsanación del documento denominado “Declaración responsable” que cifra los negocios de los tres últimos ejercicios sociales de empresa relacionado con la actividad similar al objeto del Pliego de Cláusulas Administrativas. El mismo debe constar debidamente firmado.

6. Con fecha 4 de marzo de 2026, la licitadora subsana la documentación. La Mesa de Contratación considera que la documentación aportada se ajusta a lo establecido en el pliego regulador de la contratación por lo que se da por válida.

7. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación propone a la persona titular de la Dirección General de Turismo-Institución Príncipe de Viana:

- Adjudicar el Contrato de servicios de los trabajos de logística: recepción, transporte, manipulación, almacenamiento y entrega de libros y otros documentos en las bibliotecas públicas de Navarra a Alaiz Courier, S.L. (B31782857), por el precio unitario por servicio de 7,29 euros (IVA excluido), 8,82 euros (IVA incluido), que corresponde a la consignada en su oferta económica.

Dado que está previsto iniciar la ejecución del contrato con fecha 1 de abril de 2026, se propone adjudicar el contrato por la cantidad de 71.243,55 euros IVA incluido, correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2026 y de acuerdo con la estimación de número máximo de servicios a realizar durante este periodo (8.077,5), cantidad que podrá abonarse con cargo a la partida A21001 A2400 2239 332200 “Envíos a Bibliotecas Públicas y Depósitos Bibliográficos” del Presupuesto de Gastos de 2026.

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL
Fernando Ross García	Marisa Garcés Álvarez	Laura Irulegui Casi
INTERVENCIÓN	VOCAL SECRETARIA	
Beatriz Barber Zugaldía	Begoña López de Goicoechea Guembe	